



COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 13 de julio de 2022

OFICIO 766 - CISPDP/2021-2022-CR

Señor

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Comunico adhesión de mi firma a Dictamen.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad para saludarlo cordialmente, a la vez hacer de su conocimiento la **ADHESIÓN** de mi firma al dictamen recaído en el proyecto de ley 2052/2021-CR, que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del programa nacional de indemnización y entrega de pensiones a las personas afectadas en la salud por la contaminación de metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas, el mismo que fue aprobado en la Décimo quinta sesión ordinaria, celebrada el 5 de julio de 2022.

Cabe precisar que me es imposible firmar de manera digital el dictamen citado por motivos ajenos a mi voluntad, por lo que hago llegar el presente comunicándole la adhesión de mi firma.

Agradezco anticipadamente su atención, y le reitero muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ABEL AUGUSTO REYES CAM

Presidente de la Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad



RU 905919

www.congreso.gob.pe

Edificio Juan Santos Atahualpa.
Av. Abancay 151 – Semi Sotano Of. 005 – Cercado de Lima.
Central Telefónica: 311-7777 Anexo:7482